# LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas trimestre: fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

*Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25*

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | Gerona, sábado 18 de Noviembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona -Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.694




## Descubrimiento arqueológico

### Otra Pompeya

Con motivo de los trabajos que actualmente se están llevando á cabo por la primera división hidrológico-forestal dependiente de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, bajo las inmediatas órdenes del ingeniero jefe de montes D. Javier de Ferrer y de Lloret, para la fijación y repoblación de las dunas que, procedentes del golfo de Rosas, han recorrido 16 y medio kilómetros é invadido 385 hectáreas de los términos municipales de San Pedro Pescador, Ampurias, La Escala y Torroella de Montgrí, se acaba de verificar un interesantísimo hallazgo arqueológico y del que se nos han facilitado datos completos en la referida Dirección general.

En el vasto espacio que ocupó la antiquísima ciudad denominada Emporion, fundada por los griegos focenses y ocupada posteriormente por los romanos, cuya gran extensión superficial atestiguan todavía largos lienzos de muralla y los restos del muelle que cerraba su puerto, se han hecho en épocas anteriores numerosas excavaciones que han suministrado curiosos objetos, en los cuales se podrían llevar varios museos, y se han descubierto bastantes mosaicos de los cuales se conserva únicamente uno, compuesto de menudísimas piedras que representa el sacrificio de Efigenie; pero como todas las referidas excavaciones se han hecho sin orden ni concierto alguno, se ha perdido por completo el rastro de las plantas de edificios que se fueron descubriendo, quedando nuevamente cubierto todo por las arenas.

El reciente hallazgo á que nos referimos, cuidadosamente tratado y conservado por el señor Ferrer, y que empieza ya á ser visitadísimo, tiene el aspecto de un templo romano, conforme puede verse en la adjunta planta: la pared lateral constituye uno de los llamados *columbarios*; es de hormigón y contiene siete huecos de forma rectangular con remate y sección semicirculares. La altura total de los nichos es de 65 centímetros, por 40 centímetros de anchura, siendo esta misma la distancia que separa unos de otros; algunos de estos huecos tienen una parte tapiada, en la cual según se ha podido ver, hay várias capas de capazo separadas entre sí por láminas de barro cocido, de menos de un centímetro de espesor.

La base de los citados nichos ó huecos está 1'45 metros sobre el pavimento, el cual se halla formado por un hermoso mosaico de trozos de marmol blanco y veteado de colores diversos, unidos por un cemento, en el que domina el ladrillo molido.

En frente de dicho *columbario*, y descansando sobre el mismo pavimento de mosaico, hay un precioso sarcófago de hormigón rojizo, que se encontró abierto y lleno de arena, con numerosos huesos humanos; mide 1,95 metros de largo por 0,67 de ancho y 0,90 de altura total, teniendo sus paredes 0,10 de espesor. La tapa, constituída por dos piezas, una de ellas con reborde transversal, forma dos vertientes, terminando sus cuatro ángulos en apéndices redondeados hácia el interior.

Lo que da especial carácter de templo á la edificación, que pertenece indudablemente á la época romana, es la rotonda central, que, al parecer, debió contener un ara ó la estatua de alguna divinidad pagana; su piso se halla unos 40 centímetros más elevado que el del resto del edificio, y seguramente estaba formado por mosaico, pues conserva todavía un hormigón análogo al que sirve de base al mosaico del *columbario*. En el centro de la rotonda aparece un hoyo profundo, abierto en anteriores excavaciones.

La parte opuesta á la rotonda está interceptada por una gran aglomeración de arenas, sobre las cuales existe actualmente una viña de propiedad particular.

Es indudable que extensas y bien entendidas excavaciones dejarían al descubierto una nueva Pompeya, oculta hoy día por las arenas, con valiosísimos tesoros arqueológicos, y, por lo tanto, no podemos menos de excitar al Gobierno para que, fijando su atención en el asunto, disponga que tales trabajos sean inmediatamente realizados.

(De *Heraldo de Madrid*.)

## LOS MENORES

Han sido aprobados en el Congreso las actas de los tres menores de edad, señores Silvela Loring, Joaquín Salvatella y Francisco Roure-Brauget-Masnet. Los diputados á Cortes por Figueras y La Bisbal pueden sentarse en los escaños de la Cámara popular. La discusión ha sido edificante. 80 diputados de la mayoría se han retirado del salón de sesiones en el momento de la votación dejando en situación desairada al ministro de la Gobernación señor García Prieto que dejó oir su voz para defender á los menores de edad. Flacos fueron sus argumentos, pues endeble era la base que sustentaba á sus tres apreciables menores.

La discusión fué de la manera siguiente según extracto fiel de la sesión publicado en todos los periódicos barceloneses:

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de actas sobre admisión del señor Roure, menor de edad, electo por el distrito de La Bisbal.

El señor Llorens combate el dictamen. Dice que la ley determina claramente que se ha de tener 25 años cumplidos, el día de la elección para ser diputado á Cortes. Cita precedentes.

El señor García Alonso le contesta que no recurrirá á los precedentes porque también hay el de un general que entró en el Congreso con una compañía, y sin embargo es un mal precedente. (Risas).

Además la Constitución exige para ser diputado la mayoría de edad es á los 23 años.

El señor Llorens rectifica y dice que la ley electoral no habla de la mayoría de edad, sino de que ha de ser mayor de 25 años.

El Código,—añade,—marca los 23, pero el Congreso no se ha cuidado de poner en consonancia estas dos leyes.

Rectifica el señor García Alonso.

Insiste en que debe hacerse ahora lo que se ha hecho en otros casos análogos.

(Los canalejistas se muestran distanciados de este criterio, y dentro de la misma mayoría hay divergencias. La Cámara se anima.)

El señor Suárez Inclán (don Félix), hace notar omisiones de la comisión de actas en los dictámenes de los menores de edad.

Pide vuelvan los dictámenes á la comisión, para que se subsanen estas omisiones.

Le contesta el señor García Alonso.

Entre los señores Suárez Inclán y García Alonso se entabla un vivo diálogo, con gran contentamiento de las oposiciones.

El señor Gómez Acebo, accediendo á las indicaciones del señor Suárez Inclán, dice que la comisión no tiene inconveniente en que se entienda el dictamen en la forma manifestada por éste, y que, si esto no satisface, que se suspenda el debate por unos momentos, para redactar nuevamente el dictamen.

El señor Llorens rectifica nuevamente y dice que la ley electoral es posterior al Código civil y que aquélla marca la edad de 25 años para poder ser diputado.

Además hay otra razón para que el señor Roure no pueda ser diputado hasta los 25 años, y es que dicho señor es catalán y en Cataluña no rige el Código civil en punto á la mayor edad, exigiéndose allí 25 años para ser mayor de edad.

El marqués de Teverga interviene para manifestar que la comisión no ha podido hacer sino someter el caso á la Cámara para que ésta decida.

El señor Suárez Inclán rectifica insistiendo en sus manifestaciones anteriores.

Rectifica también el marqués de Teverga.

Intervienen los señores Villapadierna y Alonso Castrillo para alusiones.

El señor Azcárate hace un distingo entre unas y otras incompatibilidades que pueden presentarse.

Se muestra partidario de que la mayoría de edad sea á los 23 años, porque así lo determina la ley común, que podría ser aplicada á la política para todas las regiones de España.

El señor Dato se adhiere á estas manifestaciones.

El ministro de la Gobernación se

muestra entusiasta paladín de los tres diputados electos menores de edad, y dice que lo hace por razones de delicadeza, pues de los tres, dos son de la oposición y uno solo de la mayoría.

Además,—añade,—hay entre ellos un hijo del ilustre estadista señor Silvela. (Aplausos.)

Cita procedentes contrarios á lo que ahora se proclama, y dice que los elegibles es indudable que no pueden tener menos condiciones que los electores, y á éstos se les exigen 25 años. (Más aplausos.)

De todos modos, deja á la mayoría en libertad para votar como quiera.

Los conservadores. ¡A buena hora!

El ministro: Se ha pedido mi opinión y la doy sinceramente.

El señor Domínguez Pascual pide aclaraciones al Gobierno, pues dice que si no hay unanimidad de pareceres el Parlamento no puede hacer todo lo que se le pide.

El ministro: Yo sólo puedo dar mi opinión. El Gobierno no la tiene sobre el particular, porque no lo ha tratado en Consejo de ministros.

El señor Domínguez Pascual rectifica censurando al Gobierno, que no tiene autoridad moral ente el país, pues para favorecer á un amigo hace lo contrario á lo que exige la justicia, como ha ocurrido con el acta de Montilla.

El ministro de la Gobernación repite que deja á la mayoría en libertad para votar.

El marqués de Teverga pide más explicaciones.

El ministro acaba aconsejando que sean proclamados los diputados electos menores de edad.

El candidato electo señor Silvela Loring habla para agradecer á la Cámara su benevolencia, pero manifestando que no quiere venir al Congreso bajo amparos y tutelas que agradece, pero no acepta.

El señor Salvatella, también diputado electo y republicano, habla para dar las gracias al ministro por sus últimas palabras y saludar al Congreso.

El señor Roure se asocia á las manifestaciones de los anteriores.

En votación nominal se aprueba la admisión del señor Roure por 93 votos contra 9.

En votación ordinaria se aprueban también los dictámenes relativos á la admisión de los señores Salvatella y Silvela Loring.

El acto de esta sesión no puede ser más edificante.

Un grupo de señores ha modificado uno de los artículos de la ley electoral sin someterse á la deliberación y sanción de la Cámara. Sentado el procedente puede hoy considerarse elegible el primer escolar precóz que se presente.





# NOTICIAS

Ha sido detenido en esta ciudad un sujeto llamado Jaime Prat Jordà, de 23 años de edad, en compañía de una prójima llamada María la *Picona*, autores de una estafa de la que fué víctima doña Ana Soler Ribas, de Bañolas. El hecho pasó de la manera siguiente.

La señora Soler entregò al Jaime Prat, varios títulos de la Deuda por valor de 2.000 pesetas para que en esta capital realizara su venta en una casa de banca. Enteróse que el mandatario se hallaba de regreso en Bañolas habiéndose guarecido en casa la *Picona*, una vez cumplido su cometido, dando parte á la Guardia civil. Esta practicó un registro en casa de la mujerzuela, encontrándose que los pájaros habían emprendido el vuelo hacia Gerona, avisándose inmediatamente á los puestos de Sarriá y esta comandancia, ordenando su detención como así se efectuó, conduciéndose á los detenidos á Bañolas.

A la María se le encontraron encima 550 pesetas en billetes del Banco de España, 97 pesetas en monedas de plata, y una en monedas de cobre. A Jaime le ocuparon una cartera—color de avellana—tres cédulas personales y una factura de venta de los títulos de la Deuda expedida por un banquero de esta plaza. Como que la cantidad estafada no estaba completa, procedióse á un nuevo registro, encontrándose entre las ropas interiores de la María unas 1.500 pesetas en billetes del Banco, 11 pesetas en monedas de plata y 90 céntimos en monedas de cobre, confesándose autora y encubridora de la estafa. También se le encontró una sortija de oro, propiedad de doña Ana Soler.

Fueron entregados á la autoridad judicial, junto con las 2.159'90 pesetas que se incautaron.

Ha sido denunciado á la autoridad por infringir la ley de caza y uso indebido de arma de fuego, un vecino de Salt.

Hemos recibido los folletos *Contra el Duelo*, artículos publicados en el periódico *El Correo Catalán*, por el señor Barón de Albi, y *Las Ligas Antiduelistas y el Duelo*, escritos publicados en la prensa por varios militares del ejército español, que ha tenido la deferencia de remitirnos el organizador de la loable campaña señor Barón de Albi.

Durante estos días se está trayendo y llevando la cuestión de las incapacidades é incompatibilidades para ejercer el cargo de concejal.

Como todo asunto que se debate á medida que avanza la discusión se descubren nuevos horizontes, inusitados puntos de vista que antes permanecían cubiertos por completo á los ojos profanos. Las cosas han llegado á un extremo que ya parece que todos los candidatos electos son incompatibles y están incapacitados para ejercer el cargo. Hanse reunido varias asambleas de notables letrados para dilucidar la cuestión.

Parece que á última hora se ha dejado la cuestión de los asuntos vulgares y toda la atención se reconcentra en un asunto enteramente nuevo y original. El nuevo problema colocado en el tapete tiene grandes atractivos, y es el siguiente, considerado hipotéticamente.

¿En que caso se halla de incompatibilidad ó incapacidad, moral ó material, para ejercer el cargo de edil, pongamos por ejemplo, un señor que interviniendo en una institución pública y social, como simple mediador, hace unas combinaciones á interés compuesto, en escala progresiva y diaria. Pongamos un ejemplo: una institución popular como la del jurado (todo esto no es más que una hipótesis); los señores del jurado devengan dietas (esto es evidente) en la Audiencia podría darse el caso de no pagárselas acto contínuo (esto sucede á menudo); un señor apronta el pago inmediato con un gran descuento (esto es un suponer) y á las doce horas justas (pongamos por medida de tiempo) percibe los haberes íntegros sin merma de ninguna clase. La cuestión no puede ser más administrativa.

Los aficionados á cálculos *incompatibles é incapaces*, tienen un buen problema para resolver.

Ayer por la tarde llegó á esta ciudad el teniente fiscal nombrado para esta Audiencia provincial, don Juan Bautista Ripoll, juez de primera instancia de Ynca (Baleares).

Parece que en la próxima temporada de Navidad actuará en el Teatro Principal de esta ciudad una compañía de zarzuela y cuerpo coreográfico.

En el *Boletín Oficial* se publica una circular de la Inspección General de Sanidad interior, ordenando se interesen las ordenes oportunas á fin de que á la mayor brevedad posible los propietarios ó arrendatarios de los establecimientos de aguas minerales de esta provincia manifiestan si estén dispuestos á conceder gratuitamente el hospedaje de los funcionarios encargados del servicio de Telégrafos durante la temporada oficial con objeto de inquirir antecedentes que han de servir de base á las resoluciones que sobre el asunto habrán de dictarse por el citado Centro ó por la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Ayer por la mañana celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

Se han incorporado á sus destinos, terminadas varias comisiones del servicio, los jefes y oficiales de somatenes que se hallaban fuera de su residencia oficial.

Dicen de Camprodón:

El mercado de las patatas, cuya cosecha ha sido á poca diferencia abundante como el año pasado, sigue algun tanto encalmado, pagandose actualmente á 10 pesetas carga. Los cosecheros muéstranse, no obstante, muy animados y creen que dentro de poco los precios subirán, fundándose en que los principales centros de producción el tubérculo ha salido perjudicado y es de dudosa conservación, lo contrario de las recogidas aquí, que son inmejorables bajo todos conceptos. El ganado ha experimentado mucha baja en sus precios.

Nos hallamos en un tiempo muy desigual. El frío se ha adelantado este año, debido naturalmente á las nieves prematuras que nos rodean; hoy ha amanecido esta villa, aunque superficial, blanca de nieve. En la alta montaña, creo, por la intensa blancura que se ve, que la nevada ha sido copiosa.

Se ha dispuesto quel el epígrafe 41 de la tarifa 2.ª del Reglamento de Contribución industrial se adicione el siguinte párrafo:

«Contribuirán por este epígrafe los acaparadores de pescado que lo adquieran y remitan por cuenta de los consignatarios estando facultados para envasarlos convenientemente; pero si lo adquieren ó remiten por cuenta propia, contribuirán como vendedores al por mayor de pescado, comprendidos en la clase 5.ª de la tarifa 1.ª ó comerciantes. del epígrafe 28 de la segunda, según la naturaleza de las operaciones».

Se ha dispuesto que queden en suspenso provisionalmente los artículos primero y segundo del vigente reglamento para la pesca con el arte del bou, y que hasta tanto que estén modificados, serán las autoridades marítimas de las provincias las que oyen á las juntas de pesca determinen en cada localidad la línea á partir de la cual podrán verificar las embarcaciones las corridas, que no podrán verificarse á menos de tres millas de la costa contadas en la baja mar, en los puntos que la hubiere.

El capitan general de este distrito ha sido autorizado por el ministro de la Guerra para conceder en el año actual licencia de Pascuas á los jefes y oficiales que lo deseen en el número que permitan las necesidades del servicio.

La licencia comenzarán á disfrutarla los interesados despues de pasar la revista del mes de diciembre y durará hasta el dia 9 de enero.

No se hace extensiva á la tropa por ser ya reducidísimo el contingente en la actualidad.

# SECCIÓN TELEGRAFICA

**Servicio especial de «LA LUCHA».**

## Comentarios

*Madrid 17 á las 4*

En los círculos políticos ha causado alguna sorpresa la noticia de que el señor Montero Ríos se propone presidir la conferencia internacional de Algeciras.

Hácese notar que en los días en que dicha conferencia ha de celebrarse, ha de ser cuando haga aquí más falta el jefe del Gobierno para zanjar las dificultades que puedan presentarse á la aprobación de los presupuestos.

## Visita

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al señor García Prieto, con motivo del asunto de los consumos de esta corte.

El Sr. García Prieto ha desmentido la dimisión del subsecretario del ministerio de la Gobernación apuntada por algunos periódicos esta mañana.

Interrogado acerca de la posibilidad de que el señor Montero Ríos presida la Conferencia de Algeciras, ha dicho que nada todavía había de cierto en este asunto, del cual, si acaso, se trataría en el Consejo que se celebrará el próximo domingo.

## Contra los Consumos

Los obreros proyectan un mítin monstruo para protestar del arriendo de los consumos.

## Consultas

En la sesión de hoy del Ayuntamiento el Alcalde ha consultado la opinión de los concejales de los diferentes matices respecto á la subasta de los consumos. Todos están conformes.

Se dice que se han presentado tres proposiciones para la subasta.

De manera que esta se considera como un hecho.

## Rumores

A primera hora se decía en el Congreso que algunos diputados pensaban promover un debate por constituirse el Congreso sin estar aprobadas las actas de Santa María de Ordenes y Teruel.

## Moret y Canalejas

En los pasillos del Congreso se decía que Moret ha ratificado que está completamente de acuerdo con Canalejas en la cuestión religiosa.

## El ministerio de Marina

Weyler ha declarado que insiste en su opinión de que debe desaparecer el ministerio de Marina, creándose un Almirantazgo dependiente del de Guerra.

## Alfonso XIII en Munich

Munich.—Ha llegado el Rey de España sin novedad.

# CRÓNICA PARLAMENTARIA

## Congreso

*Madrid 17 á las 6.*

A las 3 y media se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En escaños y tribunas, desanimación completa.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Muro ruega al ministro de la Gobernación dé cuenta á la Cámara de los sucesos ocurridos en Valladolid el último domingo con motivo de las elecciones.

Pregunta si está dispuesto á destituir al alcalde de aquella capital.

El ministro de la Gobernación contéstale que se informará cumplidamente de todo lo ocurrido, y que si el alcalde de Valladolid ha tenido participación en los hechos, no estará un momento más en su puesto.

El señor Muro manifiesta que el alcalde de Valladolid fué el verdadero causante de los sucesos, como él y el señor Silió se lo comunicaron en el telegrama que le dirigieron á raíz de lo acaecido.

Dice que la petición que ha formulado está fundada en hechos conocidos de todo el mundo y es de justicia destituir á todo alcalde, que es un criminal.

El señor Muro dice que el Gobierno no tenía candidatos en aquella elección pero el alcalde tenía un candidato propio, y por lo tanto tenía interés en que triunfara á todo trance.

Relata lo ocurrido en los distritos donde produjeron los disturbios.

El señor Alba interviene, y entre otras cosas declara que el Alcalde es adversario suyo, y fué nombrado á raíz de una campaña de los amigos del señor Muro.

Se asocia á las palabras de censura del diputado republicano, contra el Alcalde, pero dice necesita ser justo y reconoce que los alborotos en algunos colegios los promovieron los republicanos.

El señor Muro contesta al señor Alba llamándole cacique excepcional, porque además de acaparar lo que los demás caciques, ha acaparado la opinión.

Cita los nombres de los corresponsales de la prensa madrileña, todos ellos amigos del señor Alba, y en su mayoría redactores de *El Norte de Castilla*, del que es propietario el Sr. Alba.

## Senado

A las cuatro menos 20 se abre la sesión bajo la presidencia de don Amós Salvador.

Aprobada el acta el señor Sanz Escartín pide al Gobierno protección para el Museo Comercial Comparativo de Bilbao.

El señor Allendesalazar apoya la petición.

El señor Echegaray ofrece el apoyo moral y material del Gobierno para dicho Museo.

El señor Pulido pide, seguidamente, que el Museo en cuestión se amplíe para el comercio con Marruecos y Oriente.

# EL VIAJE DEL REY

## En Munich

Ha llegado á Munich la embajada española para asistir á la entrada de don Alfonso XIII en dicha capital.

En Munich ha caído una copiosa nevada.

La corte, que regresó ayer de Nuremberg, está ultimando los preparativo para recibir á don Alfonso XIII.

## A París

Su Majestad el rey don Alfonso, viajando de incógnito, llegará á París el domingo por la mañana.

El domingo mismo visitará al presidente de la República, y Mr. Loubet organizará para el lunes una cacería en Rambouillet en honor del Soberano español.

## Visita

Don Alfonso recibió ayer en Viena la visita del príncipe Fernando de Bulgaria á quien se la devolvió poco después.

## Salida del Rey

Anoche salió de Viena para Munich el Rey de España.

Acompañáronle á la estación el Emperador Francisco José, los archiduques y otras elevadas personalidades.

La despedida hecha al Rey don Alfonso fué cordialísima.

## Boletín religioso

SANTO DE HOY

S. Máximo obispo

## PUBLICACIONES

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del jueves de 17 Noviem. trae entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

¿Que lugar ocupa España en el mundo? (Su verdadera importancia bajo todos los aspectos).—El «trancazo» y el tiempo.—«Prima donnas» famosas.—Una catástrofe celeste posible (Las profecías y la ciencia; el mundo reducido á cenizas: cómo se anunciará el peligro).—Maneras raras de pescar (Con lanza, con arco, á palos y con la mano).—Una nación amarilla en Africa (El rey Ndombe, sus súbditos y sus tributarios).—El eclipse último (Sus desencantos; las fajas ondulantes.—Los palacios del kaiser (Mansiones imperiales que ha visitado Don Alfonso, y algunas más).—La locura de la especulación (Compañías extravagantes que han alcanzado grandes éxitos).—Cómo educaba Drangomiroff á los soldados. —Una causa de apendicitis desconocidas.—Grandes manchas solares.—Habas para curar heridas.—Cómo se cura la tartamudez, y las acostumbradas secciones del Averigua ' or Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas Recreos, etc.

Acompaña á este número el noveno pliego encuadernable de la interesante novela de aventuras y viajes, escrita en inglés por Guy Boothby, titulada *El Doctor Nikola*, é ilustrada por D, Eugenio Alvares Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2'50, pesetas suscripción trimestre.— Plaza del Progreso, 1, Madrid.



Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer,31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden también en forma de folletos el Real decreto reformado en 12 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.



LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

# SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Filipinas.**—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, y Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

**Línea de Cuba y Méjico.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Vnezuela-Colombia.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fera Ando Póo.**—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero eCe Cdiz 1 ny así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en dasaanea 0 Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en ran dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar a mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

*Rebajas en los fletes de exportacion.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. 0 del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

*Servicios Comerciales.*—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean enregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desecn hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

# ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

**DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

**1905**

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

***Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.***

CONTIENE

***DATOS*** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

***ES EL ÚNICO*** que contiene detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

***ES EL ÚNICO*** que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio é industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

***ES EL ÚNICO*** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

***ES EL ÚNICO*** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

***ES EL ÚNICO*** que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

***ES EL ÚNICO*** que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

***ES EL ÚNICO*** que contiene ***Portugal*** completo.

***ES EL ÚNICO*** que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

**Precio: 25 Ptas.**

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.




# LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

**ASMA**

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS;** basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche



# ¡¡ADLER!!

*Máquina de escribir sin rival en el mundo.*

MAYOR RAPIDEZ

MAYOR LIMPIEZA

MAYOR ECONÓMIA

Escritura siempre á la vista.—La única con la que se pueden hacer 30 copias de un solo golpe.

Ventas á plazos y al contado

ÚNICO REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

**JOSÉ GARCÍA ALVARES**

*Rambla Verdaguer, 31, GERONA*

Venta de accesorios para todos los sistemas de máquinas de escrivir proceden es de la casa Lhe F. S. Webster Company de Boston (E.E. U.U.) la más importante en su ramo.




Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de higado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

**J. GARCÍA ALVAREZ**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES (Gerona)

## Potencia al hombre
## Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—1

# Cura del Cáncer
## y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afeccciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cáncer son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen p r atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansande sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son sufictentes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los tejidos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Mateos», en el «Gabinete Médico Americano, Precados 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y qne cuenta en sui personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al público en general». Las medicacio nes que se emplean y recomiendan en el «Gabinete Médico Americane Preciados,d28 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizaeas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 deAbril dis- 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del d trito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su seciónec ¡dica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues lostra mientos recomendados por los diferentes doctores especialistasdel «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica españo ly el público en general la «garantia de los informes emitidos oficialmente.» 2—1

DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeurados,m

# MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen de efecto seguro. No irrita jamás

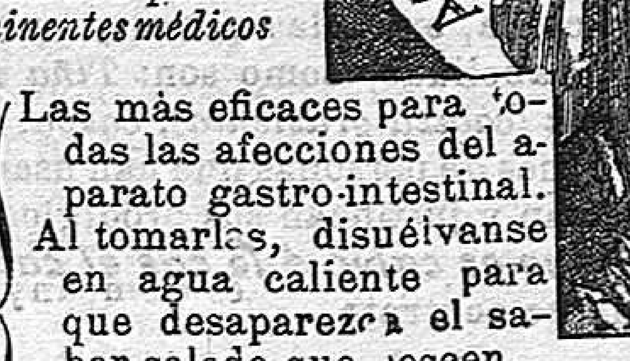
MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

EPURATVIVA, DIURETICA, PERITIDA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



## Sales naturales
PURGANTES

*Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.*




Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génitourinarias de la mujer.



## Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal

*Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4*

Barcelona

Depositaario general en la provincde Gerona, Dr. J. M.ª PerezXifra

# ¡ATENCION!

**Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.**

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

## Memorándum de la C enta diaria

Precioso libro de apuntacio es, para 1905, que, á instancias de multitu de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en to as las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

**Precio de 2,50 pesetas**

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.

# FOTOGRAFÍA DE A. GARCÍA

**Calle de San Francisco 10 y 12 (chaflan al Puente de Piedra)**

**Ampliaciones tamaño natural directas, 50 por 60, con marco completo: 22 ptas.**

Cada 6 retratos platino se regala una ampliación adecuada al tamaño del retrato.

**6 retratos album, satinados ó con brillo, 6 pesetas**

No se entregan los trabajos que no estén hechos á gusto del público

---



## VENT Á PLAZOS Y AL CONTDO

MÁQUINAS WERTHEIM Y WILSON

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

**Enseñanza gratis**

Se recomiendan las máquinas especiales de esta fábrica para todas las industrias de *calzado, corsés, sastrerías, ropa blanca, cuellos y puños, calados y ojales, dando 3000 puntadas por minuto*, con garantía de un buen resultado y sin rival en el mercado por su *rapidez, sencillez y durabilidad.*

REPARACIONES GRATIS Y CAMBIOS

Máquinas Rectilineas para hacer Calceta y demás géneros de punto.

**Primo Palomé**

Sucursal: BALLESTERÍAS, 3.—GERONA

# BALNEARIO
## de Santa Coloma de Farnés
### (Gerona)

Aguas termales de 40 centigrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenias y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las comvalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenos en la estación de Sils

**Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre**

*Médieo-Director*, D. FRANCISCO BOFILL *Gerente*, D. JUAN [illegible]

---

# EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO

Grandes existencias de ropas

HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

**SECCIÓN DE MEDIDA**

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

**SUCURSALES:**

**Madrid | Zaragoza | Valladolid | Valencia | Málaga | Cádiz | Sevilla**

---




# ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

# CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

*El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere*, pues mediante contrato

***¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!***

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo?*

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco.*

**AVISO IMPORTANTE**

**25,000 PESETAS** se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

**CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

*Representante: Sr. Massot, Plaza de la Constitución.—12 Gerona*

---



## PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
# Dr. FERRER (Barcelona)

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel,

**Elíxir Tónico Nervioso Ferrer**

A BASE DE Valerianato amónico

contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio de sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERON

FARMACIA DEL Dr. Perez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. Vicente Ferrer y Comp. BARCELONA

---

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

---

**En esta imprenta se hacen trabajos detodas clases.**